



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 27 de Enero de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 74 /2017

VISTO:

La Nota UC Vázquez, las Resoluciones CM N° 1046/11, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación de referencia el Sr. Consejero, Dr. Marcelo Pablo Vázquez solicita la recategorización del agente Gabriel Ignacio Rosales con categoría 11 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad a su cargo, a partir del 01 de enero de 2017.

Que el Departamento de Relaciones Laborales informó mediante Memo RRL/OD N° 51/2017 que el agente Rosales se encuentra designado con categoría 13 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero del Dr. Vázquez, conforme Res. Presidencia N° 533/2016.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA quien informó que habiendo recursos presupuestarios para la presente propuesta se ha procedido a afectar preventivamente mediante Constancia de Registración N° 459/01/2017.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Recategorizar, a partir del 01 de enero de 2017, al agente Gabriel Ignacio Rosales, Legajo N°4525, a la categoría 11 ASR, en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero del Dr. Marcelo Pablo Vázquez.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad de Aplicación de la Ley Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.


Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

RES. PRES. N° 74 /2017



Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires